

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palenciana**

Núm. 3.179/2014

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 51.f) del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se hace públi-

co por plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios, el expediente de cesión gratuita de determinados objetos y enseres de culto a la Hermandad de Ntra. Sra. de El Carmen de Palenciana, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

En Palenciana, a 7 de mayo de 2014. La Alcaldesa, Fdo. Carmen Pinto Orellana.